

Eleccion del deoficio acostumbrada segun la
manera por el Supremo Consejo de Castilla, y el
Real de las Oms, acuso efeco, y para que letengan los
nombram.^{tos} que Otima m.^{te} sean conformes alaley
Capitulas, y en la notoria deste Ayuntamiento. quien lo
Obedierio con el respeto devido y Zeremonia acos-
tumbada, y vedecuto se cumplá Guaros, y que se pro-
zeaa acosa Eleccion, y para los nombram.^{tos} de Iglesia y
obras pias Concurra Eleccion thenerice paralo que
valieron nombrados Comisarios de esta Sala capitales
los Señores D. Dn. Vany. Salazar, y D. Fern. Lopez
Hoyes quines avrebe espacio bobberion a ellas en
asistencia del D. Dn. Juan Maria Carrasco, concurra
Interuencion de prore de esta Eleccion en la forma
siguiente

Por mayor de Vobos tamayordomo de Iglesia Pa-
rimeriam. de esta villa de esta villa Venombra de una
no quia y Vufabrica de esta villa Venombra de una
Conformidad al D. Dn. Juan Maria Carrasco curathe
niente quien estando presente lo azepe, y se obligo
a dar satisfacion sega llana y avonada, y de cada cuenta
Por mayor de la cofradia de las Penitias Animas
Venombra por el mayor numero de votos al D. Dn. Ant.
Vany. Clerigo de menores de esta villa, a quien se obligo
a dar satisfacion para que lo azepe y cumpla y se fiana a satisfacion
Por mayor de la villa de esta villa de esta villa Venombra de una
miza de esta villa Venombra de una conformidad
al D. Dn. Anonof Maxim fax. Pro. de esta villa, a quien se obligo
a dar satisfacion para que lo azepe y cumpla y se fiana a satisfacion
Por mayor de la villa de esta villa de esta villa Venombra de una
nombra de una conformidad a esta villa de esta villa
por tenerlo asi ofendido por devocion acho Santo, notifi-
quele lo azepe y cumpla con la obligacion de
su Obisado
Por mayor de la villa de esta villa de esta villa Venombra de una